



14 de abril del 2011
J.D. 5495/04/03

0444 ✓
DESPACHO CONASSIF
14ABR 11 16:21

Ingeniero

Alberto Dent Zeledón, *Presidente*
**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión 5495-2011, celebrada el 13 de abril del 2011,

considerando que:

- a. Mediante artículo 4 del acta de la sesión 5277-2006, celebrada el 3 de mayo del 2006, la Junta Directiva nombró al Ing. Alberto Dent Zeledón, como miembro del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por un periodo de 5 años, contado a partir del 9 de mayo del 2006. En virtud de lo anterior, el 9 de mayo del 2011 se vence el nombramiento del Ing. Dent en el citado cargo.
- b. En esta oportunidad, el Dr. Rodrigo Bolaños Z., Presidente del Banco, propuso al MSc. Álvaro García B. para integrar dicho Consejo en sustitución del Ing. Dent Zeledón, tomando en consideración sus atestados, experiencia y adecuada preparación académica, así como por tratarse de un profesional cuya reconocida solvencia moral y ética le han permitido desempeñarse con éxito en distintos cargos que ha ocupado tanto en la función pública, como en la privada, lo cual lo hace apto para ocupar dicho puesto.
- c. A la luz de lo establecido en el artículo 169, literal a), de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, es competencia de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica designar a la persona o personas que ocupen los puestos de miembros ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero,

dispuso, en firme y por unanimidad:

1. Nombrar al MSc. Álvaro García B., cédula de identidad 4-091-224, como miembro del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por un periodo de 5 años, contado a partir del 10 de mayo del 2011.
2. Agradecer al Ing. Alberto Dent Z., en nombre de la Junta Directiva y de la Administración del Banco Central, su excelente gestión como miembro y Presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en particular, por haber mostrado siempre un alto grado de dedicación, responsabilidad, profesionalismo y probidad en el desempeño de tan importante cargo.

Atentamente,